

## Intensifícase la Campaña Municipal en Contra de los Ruidos Innecesarios

Jul 27/46 M

Continúa intensificándose la cruzada contra los ruidos innecesarios. Ordenes para retirar los amplificadores de las casas comerciales, prohibición de circular carros con altoparlantes y contra las victrolas **traganiqueles** fueron confirmadas y ampliadas por Gobernación Municipal.

Inspectores especiales han sido enviados a la calle por dicha jefatura para comprobar las numerosas quejas del vecindario, que en esta oportunidad está haciendo tal cantidad de denuncias contra sus perturbadores, como nunca antes se había registrado.

La petición de actuar contra los vuelos nocturnos de los aviones de todas clases, así como de que se tome en consideración por la Liga contra el Ruido, el problema que a millares de personas producen los zumbidos de los motores de los aparatos aéreos, fué hecha a **EL MUNDO**, por el capitán del Ejército Libertador, maestro y presidente de la Asociación de Propietarios del Reparto Ardaí, señor Leonides Vicente.

### Supresión Total de los Ruidos

A los periodistas que tienen a su cargo la información del Palacio Municipal, entregó al mediodía de ayer una interesante nota ratificando sus anteriores declaraciones, el señor Wifredo Vázquez Ramos, director general de Gobernación, y pidiendo la ayuda de todos para continuar la cruzada contra los ruidos innecesarios.

En esta oportunidad dice dicho jefe: "que cumpliendo lo anunciado en días pasados, ya se había iniciado la campaña enderezada a la total supresión de los ruidos molestos e innecesarios en esta ciudad.

"A ese efecto se ha procedido por los Inspectores del Departamento a hacer retirar todos los amplificadores e impedir la propaganda ruidosa en casas comerciales; así como a impedir la circulación de los carros altoparlantes no autorizados y a retirarles el permiso a aquellos que estándolo, infringen las disposiciones del Decreto número 77 de 1946, que regula la materia, cuya campaña no cesará hasta el logro definitivo de la total supresión de los ruidos innecesarios, a lo que está cooperando la ciudadanía con entusiasmo nunca antes conocido, denunciando todos aquellos casos de infracción de que tiene conocimiento".

Igualmente se conoció que la acción contra las **traganiqueles musicales** es ya efectiva. Varias de ellas han sido cerradas definitivamente por cuanto que, los vecinos al denunciar en forma reiterada ante el departamento de Gobernación Municipal, las molestias que les producen sus ruidos, se designaron los inspectores competentes y se les retiraron los **permisos provisionales**, que con anterioridad les concedió la Administración al amparo de las Tarifas de Libre Regulación.

El hecho de que sus propietarios pagan \$10 al año como impuesto municipal, no significa que tienen el derecho de perturbar la tranquilidad de la ciudadanía y de ahí que el jefe de Gobernación les retirase los permisos provisionales. Idéntica actitud se seguirá con todas las victrolas que causan **daño al vecindario**, retirándoseles los permisos e impidiendo que puedan hacer ese tipo de escándalo que tantas agresiones está determinando ahora por parte de la ciudadanía, la cual se ha incorporado de hecho al movimiento cívico de la Liga contra el Ruido.

### Acusación Contra los Aviones

Por medio de **EL MUNDO**, el señor Leonides Vicente, presidente de la Asociación de Propietarios del reparto Ardaí, en Los Pinos, se dirige a los miembros de la Liga contra el Ruido, exponiéndoles la situación de miles de vecinos por causa de los ruidos de los motores de aeroplanos.

Dice el capitán del Ejército Libertador, señor Vicente:

"Por esa idiosincrasia, tan crioilla, de adhesión a todo lo que nos sujete a un reglamento cualquiera o a una simple disposición gubernativa que cohiba el libre ejercicio de nuestra voluntad o de nuestro capricho, La Habana tiene fama de haberse transformado en la ciudad más ruidosa de la América.

"Huyendo de esa molestia que tan profundamente afecta al sistema nerviosa y al cerebro, muchas familias buscaron su residencia en la tranquilidad de los suburbios capitalinos, y de ahí surgieron los repartos Ardaí, Vieja Linda y Los Pinos, todos ellos al Sur de la ciudad.

"Pero en el transcurso del tiempo, con el avance de la civilización, el ruido ronco y trepidante de las naves aéreas, que tienen su aterrizaje y su salida en el vecino aeropuerto de Rancho Boyeros, ha venido a anular los propósitos y los esfuerzos de los moradores de estos repartos, algu-





2

nos de ellos rurales, aumentando, así, su daño y sus preocupaciones. Constantemente —lo mismo en pleno día que en lo más avanzado de la noche— esos monstruos del aire pasan con una velocidad tan a ras de los techos de las casas que con su ruido ensordecedor despiertan, aterrorizados, a los niños que duermen; sacuden, violentamente, a los árboles y les hacen caer sus frutos o sus flores; asustan a las vacas y a las gallinas, acortando, por ello, su producción; hacen temblar las casas de madera, paralizando los relojes de pared, porque los desnivelan; siembran el pánico entre las familias, temiendo que algún día se precipite una nave de esas sobre el techo de sus casas y súbitamente las aplaste; en fin, que hay que interrumpir hasta la conversación cuando un monstruo volador de esos se acerca hacia nosotros.

“¿Podría la Comisión de Servicios Públicos obligar a esos transportes aéreos a modificar su itinerario o a volar a la altura reglamentaria, de manera que no causara molestias ni perjuicios a los vecinos de estas barriadas?”

“Si por la generosa mediación de esa altruista institución que ustedes integran pudiéramos lograr aquí la supresión de esos ruidos perturbadores de nuestra tranquilidad, les quedaríamos muy agradecidos”.

M, Jul 22/48



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA